Universidad Autónoma de Tlaxcala

Facultad de Ciencias de la educación

Profesor: José Luis Villegas Valle

Reporte de lectura: HACIA UNA DEFINICION DE EDUACION A DISTANCIA

Al leer el texto de la educación a distancia me doy cuenta que varios autores le han dado una definición a los que significa la educación a distancia y una definición la cual me gustó mucho fue la de José Luis García Llamas (1986: 10) La educación a distancia es una estrategia educativa basada en la aplicación de la tecnología al aprendizaje sin limitación del lugar, tiempo, ocupación o edad de los estudiantes. Implica nuevos roles para los alumnos y para los profesores, nuevas actitudes y nuevos enfoques metodológicos.

Y como ya lo hemos dicho en clases la educación a distancia se encarga esencialmente de formarse como alumno de cualquier pare del mundo, no importa la religión o el color o el país cualquier individuo con ganas de estudiar lo puede hacer hoy más que nunca que las tecnologías están cada vez más actualizadas y hacen cada vez más cosas que nosotros nunca pensamos que harían. Es importante resaltar que la educación a distancia se encarga principalmente de personas que pueden por una u otra razón asistir a clases presenciales, porque trabajan o simplemente no tienen tiempo de asistir a clases presenciales.

Los tiempos cambias y las forma de educarnos también va cambiado con el paso del tempo, cada vez la sociedad exige más de competencia para poder resaltar entre tantas, y como esto sucede pues era obvio que la educación diera un cambio enorme desde hace muchos años atrás e ir actualizándose cada vez más.